



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO

*Subsano Esteban B*

### ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión Ordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tlapanala del Municipio de Tlapanala del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las Doce horas con cinco minutos del día cuatro de Diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:  
Silverio Galicia Baltazar, Presidente Municipal;  
Marlem Midelicia Campos Canizal, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;  
Raymundo Moreno Muñoz, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;  
Marcos Martínez Miranda, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obra y Servicios Públicos;  
Tannya Valencia Flores, Regidora Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;  
Margarita Pineda Miranda, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;  
Alberto Daniel Muñoz Álvarez, Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;  
Humberta Vega Poblano, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;  
Gabriela González Galicia, Regidora de Igualdad de Género; y Lina García Cabrera, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Artemio Tlaxoxolal Nolasco, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión ordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlapanalá, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlapanalá, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

*[Signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GANADERIA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE GRUPOS  
VULNERABLES,  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA  
PUEBLA 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS  
Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



SINDICO  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA,  
MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
IGUALDAD DE  
GENERO  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE PATRIMONIO  
Y HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

Palacio Municipal s/n. Tlapanalá, Pue.

244 44 14 384

Gobierno de Tlapanalá 2024 - 2027

gobierno.tlapanala2024.2027@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO

*Silverio Galicia B*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Toma la palabra el Ciudadano Silverio Galicia Baltazar, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión ordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.



**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA PUEBLA 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

- En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:
- C. Silverio Galicia Baltazar, Presidente Municipal, PRESENTE.
  - C. Marlem Midelicia Campos Canizal, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
  - C. Raymundo Moreno Muñoz, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.
  - C. Marcos Martínez Miranda, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obra y Servicios Públicos, PRESENTE.
  - C. Tannya Valencia Flores, Regidora Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE
  - C. Margarita Pineda Miranda, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
  - C. Alberto Daniel Muñoz Álvarez, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.
  - C. Humberta Vega Poblano, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, PRESENTE.
  - C. Gabriela González Galicia, Regidora de Igualdad de Género, PRESENTE.
  - C. Lina García Cabrera, Síndico Municipal, PRESENTE.
  - C. Artemio Tlaxoxolal Nolasco, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión ordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO

ORDEN DEL DÍA

*Silverio Galicia B*

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlapanalá, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlapanalá, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ PUEBLA 2024 - 2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlapanalá, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.**

En el uso de la palabra el Ciudadano Silverio Galicia Baltazar Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Silverio Galicia Baltazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Marlem Midelicia Campos Canizal y Tannya Valencia Flores Regidoras de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, E Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlapanalá, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

*[Signature]*

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE GRUPOS VNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALÁ, PUE. 2024-2027

Palacio Municipal s/n. Tlapanalá, Pue.

244 44 14 384

Gobierno de Tlapanalá 2024 - 2027

gobierno.tlapanalá2024.2027@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO

*Silverio Galicia B*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA  
PUEBLA 2024 - 2027

*Alberto*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

La ciudadana Lina García Cabrera, Síndico Municipal, manifiesta: del análisis al dictamen que presenta la comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, respecto de la iniciativa de ley de ingresos del Municipio de Tlapanalá, Puebla. Para el ejercicio fiscal 2024, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforma a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del ayuntamiento establecidas en la ley orgánica municipal; por lo que considero que es procedente su aprobación de los miembros del ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**

En el uso de la palabra el Ciudadano Silverio Galicia Baltazar Presidente Municipal, manifiesta: El suscrito Ciudadano Silverio Galicia Baltazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Marlem Midelicia Campos Canizal y Tannya Valencia Flores Regidoras de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, E Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



REGIDURÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027



REGIDURÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y SISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

*[Signature]*



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALA, PUE.  
2024-2027

44 14 384



Gobierno de Tlapanalá 2024-2027



gobierno.tlapanala2024-2027@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO



**MARLEM**  
C. Marlem Midelicia Campos Canizal  
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

**Raymundo**  
C. Raymundo Moreno Muñoz  
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



**Marcos**  
C. Marcos Martínez Miranda  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

**Tannya**  
C. Tannya Valencia Flores  
Regidora Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



**Margarita**  
C. Margarita Pineda Miranda  
Regidora de Salubridad y Asistencia.  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

**Alberto**  
C. Alberto Daniel Muñoz Álvarez  
Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, deportivas y Sociales



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



**Humberta**  
C. Humberta Vega Poblano  
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

**Gabriela**  
C. Gabriela González Galicia  
Regidora de Igualdad de Género



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027



**Lina**  
C. Lina García Cabrera  
Síndico Municipal.  
H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

**Artemio**  
C. Artemio Tlaxolal Nolasco  
Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO TLAPANALA, PUE. 2024-2027

Palacio Municipal s/n. Tlapanalá, Pue.

244 44 14 384

Gobierno de Tlapanalá 2024 - 2027

gobierno.tlapanala2024.2027@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
**Tlapanalá**  
SIGAMOS EL RUMBO

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Lina García Cabrera, Síndico Municipal manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "zonificación catastral y de valores unitarios de suelos urbanos, suburbanos y rústicos, así como los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, en el municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal, ; por lo que es procedente su aprobación por los miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de *los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.*

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

#### **SEXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Silverio Galicia Baltazar, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo ordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las trece horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

  
C. Silverio Galicia Baltazar  
Presidente Municipal.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TLAPANALÁ  
PUEBLA 2024 - 2027

📍 Palacio Municipal s/n. Tlapanalá, Pue.

☎ 244 44 14 384

🌐 Gobierno de Tlapanalá 2024 - 2027

✉ gobierno.tlapanala2024.2027@gmail.com